



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LAS HERENCIAS

Aprobación definitiva, expediente de modificación del Presupuesto 6/2023.

Concluido el plazo de información pública del expediente de modificación de crédito 6/2023, aprobados inicialmente por el Pleno de la Corporación de 21 de septiembre de 2023 y publicado en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo núm. 191 de 5 de octubre de 2023.

No habiéndose formulado reclamaciones contra los mismos, queda aprobado definitivamente, haciéndose público el resumen por capítulos, conforme dispone el artículo 169.3 del R.D. Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

PRESUPUESTO DE GASTOS

Capítulo 1	474.100€
Capítulo 2	412.726,80€
Capítulo 3	4.000€
Capítulo 4	3.200€
Capítulo 6	765.248,57€
Capítulo 9	1.000€
TOTAL	1.660.275,37€

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Capítulo 1	307.000€
Capítulo 2	32.500€
Capítulo 3	206.560€
Capítulo 4	391.299€
Capítulo 5	13.000€
Capítulo 6	13.000€
Capítulo 7	462.305€
Capítulo 8	234.611,37€
TOTAL	1.660.275,37€

Contra el presente acuerdo podrá interponerse, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a su publicación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere oportuno en derecho.

En Las Herencias, a 27 de octubre de 2023.- El Alcalde, Pedro Díaz Moreno.

Nº. I.-5986